

TRANSFORMACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE Y SU IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO CON EL CÓDIGO DE ÉTICA

*Recibido: 4 enero 2018 * Aprobado: 7 marzo 2018*

ERIKA FAVIOLA OTAÑEZ TORRES

UPAEP

macte5@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo aborda el tema del cumplimiento con el código de ética docente dentro de una institución privada en el Estado de Puebla, así como su impacto en la opinión estudiantil a partir de la experiencia del alumnado durante su estancia en la Preparatoria. La temática en cuestión es compleja porque toca puntos delicados dentro de una institución de alto prestigio pero que sin duda alguna son motivo de análisis considerando la importancia de la ética profesional docente en la enseñanza y por lo tanto, se presentan una serie de acciones y sus respectivos resultados de ejecución sobre los indicadores pertinentes que pretenden demostrar la factibilidad de transformación de la realidad a pequeña escala.

Palabras clave: Ética, evaluación docente, vocación, práctica docente, estudiantes.

Abstract

The present paper addresses the topic about the teaching's ethic code fulfilment inside a private institution in Puebla State, as well as the impact on student opinion from the experience of students during their stay in high school. The topic is complicated because is about delicate elements inside a prestigious institution but definitely are a reason for analysis considering the importance of the professional teaching ethics in the school, therefore series of actions are presented and their respective execution results about on relevant indicators that aim to demonstrate the feasibility of transforming reality on a small scale.

Keywords: Ethic, teaching evaluation, vocation, teaching practice, students.



Introducción

El trabajo que a continuación se presenta aborda como tema principal la ética en la práctica docente desde una dimensión institucional y parte de un análisis reflexivo y crítico de una realidad muy dura que se vive dentro de una institución de enseñanza superior de carácter privado. Además, es resultado del reporte de investigación del proceso de obtención de grado de la Maestría en Pedagogía de la UPAEP. De esta manera, en una primera parte se establece un marco contextual que ayuda al lector a empaparse de la situación sobre la que se va a realizar la investigación, para posteriormente definir una problemática específica que señala como punto medular el apego al código de ética docente por parte de la planta docente, así como la manera en que impacta en la opinión estudiantil. En una segunda parte se desarrolla un marco conceptual del que se desprende un plan de intervención que intenta ofrecer un marco de acción cuyo impacto se manifieste en pequeños cambios que transformen la realidad inicial.

De acuerdo a lo anterior expuesto, la presente investigación retoma no sólo temáticas como la ética docente, sino también hace referencia a temas como la vocación docente, la normatividad institucional y la opinión estudiantil como parte de la evaluación docente, lo cual enriquece el trabajo y ayuda al lector a comprender más a fondo el tema. En última instancia, se presenta parte de los resultados obtenidos luego de llevar a cabo el plan de intervención y la manera en que impactó sobre los indicadores detectados.

Análisis de la situación educativa

La problemática de la que se habla en el presente trabajo, corresponde netamente a la dimensión institucional que dentro de la práctica docente queda enmarcada por Fierro, Fortoul y Rosas (2012) como aquella que reconoce que las decisiones y prácticas de cada docente dentro de su experiencia de pertenencia institucional. En este sentido, el problema a trabajar expresa que «en mi institución, algunos integrantes de la academia de ciencias sociales, a la cual pertenezco, incumplen en ocasiones con el código de conducta y ética, así como al decálogo docente de la escuela, lo que provoca un bajo rendimiento en el sistema de evaluación de desempeño académico docente»

Algunas características de la institución refieren que está considerada entre las más grandes del país en cuanto a población estudiantil y personal, cuenta con una oferta educativa muy amplia y opera en casi toda la República Mexicana, está posicionada entre una de las mejores instituciones privadas de educación media superior y superior en el país. Todas las actividades que se desarrollan al interior se rigen por múltiples reglamentos y

para poder laborar en ella es necesario cumplir con el perfil requerido además certificarse en un curso de conducta y ética, mismo que debe refrendarse cada ciclo escolar para aprobar en el sistema de evaluación docente como un requisito de permanencia en la institución.

Actualmente, la institución oferta una multiplicidad de programas académicos para posgrado, licenciaturas y bachillerato, siendo este último nivel donde yo laboro como docente, tutora y presidenta de la academia de Ciencias Sociales. Este nivel cuenta con 855 estudiantes en el ciclo escolar actual distribuidos en 3 programas diferentes, 75 docentes organizados en 5 academias diferentes por área y un grupo de 12 administrativos.

La problemática de que se incumpla con un código de conducta y ética es plenamente observable cuando hay cambios de calificaciones sin fundamento, compadrazgos, represalias, abusos de autoridad, conflictos de intereses, plagio, tratos injustos, corrupción, entre otras faltas; lamentablemente muchos de los colaboradores de la institución, entre ellos, algunos integrantes de mi academia llevan a cabo acciones como éstas, lo que impacta no sólo en los valores que se transmiten a los estudiantes, sino también en la evaluación colegiada, la cual en los últimos dos años ha venido en declive.

Algunas causales tanto generales como específicas son entre otras las grandes cargas de trabajo, la falta de vocación y compromiso docente, la réplica de faltas al código de ética desde directivos hasta docentes, la normalización de conductas antiéticas, la constante rotación de personal, la falta de continuidad en el seguimiento de casos de violación al código de conducta, los docentes desconocen la normatividad vigente, la escasa identidad institucional, la subjetividad en la evaluación estudiantil hacia los docentes.

Esta situación tan gravosa pone en riesgo no solo el prestigio de la institución que podría ser en cierto punto el eslabón de última importancia, si ponderamos el trabajo de formación en nuestros estudiantes, la trascendencia docente, el quehacer institucional, el ambiente laboral, los resultados óptimos del ejercicio administrativo, y en general todos los demás elementos que convergen en una institución educativa y que se ven seriamente afectados cuando no hay un apego a códigos éticos.

La práctica docente es una tarea compleja por sí misma, representa una actividad de alto compromiso y vocación de quienes la ejercen porque se trabaja directamente en la formación de seres humanos y en la transformación de mentes y realidades. Por ello, es indispensable que el profesorado mantenga una postura ética pues de ello deriva que la contribución social hacia los estudiantes sirva para hacer de ellos mejores personas, principalmente cuando se trata de estudiantes de bachillerato, quienes aún son adolescentes. La práctica docente en sus múltiples dimensiones tiene como punto central al individuo que está en formación y quien será el producto resultante del proceso de enseñanza – aprendizaje. Cuando ésta práctica se ejerce apegada a códigos éticos de

conducta se puede tener la garantía de que la educación y la escolaridad irán de la mano hasta el final del proceso educativo formal.

En este sentido, la temática es delicada, por lo que el trabajo de observación y análisis de la realidad fue muy complicado, pues no sólo hubo hermetismo por parte de la institución quien limitó la realización de encuestas y entrevistas, sino también porque los docentes se mostraban temerosos de hablar sobre un tema tan comprometedor que en los últimos ciclos escolares ha cobrado mayor intensidad.

Como parte de los resultados obtenidos en las encuestas que más llaman la atención está el grado de conocimiento del código de ética institucional docente por parte de los estudiantes, que de acuerdo a los resultados, más del 50% de los chicos desconoce plenamente que existe un código de ética y un mayor porcentaje demuestra que no sabe que los docentes están certificados en el mismo, por ende, la mayoría de los jóvenes no identifica con claridad cuáles son verdaderas faltas al código lo que origina que en ocasiones los propios estudiantes se presten a apoyar esta clase de acciones.

Con respecto a las entrevistas, se detectó que los docentes no quisieron hablar sobre el tema, pues sus respuestas fueron breves y llegaban a ser con tonos de sarcasmo, decepción e incluso molestia ante la impotencia de no poder hacer mucho al respecto; fuera de las entrevistas ellos manifestaron que no era prudente hablar sobre esos temas, mucho menos dentro de la institución y fue esa la razón que los llevó solicitar pleno anonimato para dar la entrevista.

Los elementos a destacar con este instrumento fueron la falta de vocación docente, -lo que va de la mano con la resignación por el empleo que tienen-, así como la molestia ante las condiciones de clima laboral que se viven, pues los docentes entrevistados se mostraron poco convencidos de mantener ese empleo en un futuro, principalmente porque ninguno es docente de formación.

Marco conceptual

Suele pensarse que ética y moral son un mismo concepto, no obstante, el primero hace referencia a la disciplina científico-filosófica y el segundo a su objeto de estudio. En este sentido, la ética profesional en el ámbito escolar no es otra cosa que la ética aplicada, a la que se llega después de haber encontrado la vocación [...] en espacios escolares (Torres, 2014). En este espacio de ética profesional convergen la escolarización y la educación en un mismo momento, donde se delimitan las acciones del docente dentro y fuera del aula y cobra importancia a raíz del carácter transformador de la educación.

Se habla de ética profesional docente porque la docencia es una profesión en toda la extensión del concepto, pese a que sea ejercida por especialistas de muchas otras disciplinas y carreras profesionales. Las tareas que se llevan a cabo enmarcan todas las características propias que definen a una profesión porque además de ser un servicio remunerado que se presta a la sociedad y ser un medio de vida para quienes la ejercen, los docentes acceden a la profesión tras un largo proceso de capacitación, requisito indispensable para estar acreditados para ejercerla (Hortal, 2002).

Es por ello que la docencia es un trabajo muy enriquecedor, porque se trabaja de la mano con seres humanos y se cumple una función socio-educativa (Ronda, 2012). Esta función en palabras del propio autor es entendida como una guía y acompañamiento a un tercero, es decir, al estudiante con el propósito de dirigirlo a su pleno desarrollo como ser humano.

Ser maestro es una labor sumamente importante dentro de una sociedad. Lamentablemente, es una profesión poco valorada cuya figura se ha estereotipado tanto que se piensa que un maestro es un simple transmisor de conocimientos con la creencia errónea de que cualquiera puede desempeñar esta actividad. Desgraciadamente, en nuestro país, las constantes crisis económicas han orillado a muchas personas con o sin profesión a trabajar en la docencia, como una alternativa de empleo que en ocasiones resulta ser mal pagada. Es así como, de acuerdo con las estadísticas del INEGI (2014), pese a que el personal docente en México tanto en escuelas públicas como privadas cuenta con 16 años de escolaridad en promedio, lo que equivale a tener concluida una licenciatura, su formación no es en el ámbito pedagógico al grado de que en niveles Medio Superior y Superior poco más del 75% de los maestros posee una formación diferente a la docencia y muchos ni siquiera han tenido algún tipo de capacitación para estar frente a un grupo.

La vocación resulta ser un pilar fundamental para el buen ejercicio de cualquier profesión, porque en ello va implícito el goce pleno de la vida, del trabajo que se realiza a diario y, por ende, la alta productividad, el mejor desempeño y el éxito laboral serán un resultado natural. Se dice que la vocación es un elemento que define a las personas más adecuadas para una profesión y a su vez que existe la profesión más conveniente para cada persona (Larrosa, 2010), el caso de la docencia no es la excepción, bajo este contexto, es posible hablar de actitud de servicio, la cual es un elemento inherente a la vocación, porque es resultado de la pasión y el esmero con los que se realiza la labor docente; una vez que un maestro tenga una verdadera vocación, será capaz de transformar al menos un fragmento de su realidad dentro de una sociedad tan vacía, carente de criterio, de valores, de humanidad, principios morales y por ende de rumbo mismo.

En este orden de ideas, la maestra Eunice Hidalgo (2014) afirma a través de un estudio que la motivación de los estudiantes y su rendimiento académico son variables dependientes de la vocación y calidad de un maestro. Lo anterior expuesto tiene sin duda una

visión constructivista, pues como seres humanos gozamos del don de generar conocimiento, porque el raciocinio que nos caracteriza es parte fundamental de la búsqueda constante de la verdad y por lo tanto tenemos la capacidad única por encima de otros seres vivos de comprender la realidad y hacer propio un conocimiento que servirá para interpretar todo lo que nos rodea, somos capaces de observar, analizar y disfrutar de la realidad y el entorno en el que vivimos, inspirándonos en ellos para transformar pensamientos en realidades, con lo que intentamos darle sentido a la vida misma.

Debemos saber entonces que la docencia implica un alto grado de moralidad y ética y que ello deriva de la verdadera vocación de ser docente, por lo tanto, cada estudiante no sólo se verá motivado a adentrarse en el mundo del saber, sino también tomará a su maestro como un ícono, como un ejemplo a seguir (Hidalgo 2014).

Por otra parte, toda acción docente debe de estar respaldada por la regulación de la educación en materia federal donde se incluyen las normas jurídicas relativas al proceso de enseñanza aprendizaje y a la educación como principal función de la Secretaría de Educación Pública, tomando en consideración a los sujetos que en él intervienen y las relaciones que entre ellos se generan, así como la vinculación entre autoridades y sociedad (SEP, 2017). En este contexto, toda institución educativa tanto pública como privada mantiene total apego a una serie de normativas vigentes.

Un código de ética, así como un decálogo docente son parte esencial de la normatividad de una institución educativa, el primero lo es por ser un documento dirigido para quienes están al frente de un grupo (docentes, coordinadores y directivos), y el segundo, por ser un conjunto de valores morales que regulan conductas específicas en un entorno determinado (Torres 2014).

Tanto el código de ética como el decálogo docente representan una guía para generar confianza, porque definen aspectos críticos de conducta del personal docente, señalan responsabilidades para con la institución para con los demás y para todos aquellos con los que se interactúa. El propósito es lograr resultados positivos, pero nunca bajo conductas deshonestas.

Tanto la vocación docente como la normatividad que regula este actuar convergen en el concepto de evaluación, lo cual es esencial para el logro de objetivos de toda institución, además de que fortalece el trabajo académico y aplica no sólo al profesorado sino también los procesos, servicios e instalaciones que hay en las escuelas. Bajo este concepto, un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE analizado por Petter Matthews (2010), describe algunas de las buenas prácticas docentes que usualmente están sujetas a evaluación como medio para alcanzar estándares de excelencia y calidad académica en las aulas entre las que destacan la promoción del aprendizaje entre los estudiantes, la planeación oportuna de clases, el manejo de la

disciplina en forma efectiva, el cumplimiento con las responsabilidades profesionales, el establecimiento de objetivos, entre otras.

Con respecto a los cuerpos colegiados, éstos suelen conformarse por academias, mismas que son una fuente de creación de conocimiento y enfatizan en el trabajo nuevos campos en las ciencias (López, 2010), su propósito así como el de los Equipos de Trabajo Docente es intervenir en proyectos estudiantiles, revisar y atender necesidades de la academia como la entrega de planeaciones y exámenes, así como requerimientos de operación, evaluación y actualización de los planes y programas de estudio, aportando propuestas de solución a necesidades y problemas que enfrenta la operación de los planes y programas de estudio, proyectos de investigación o acciones de vinculación y extensión universitaria.

Plan de intervención

A continuación, se exponen algunas estrategias de acción con las que se pretende transformar la realidad y la problemática a la que nos enfrentamos en la institución, considerando la brevedad del tiempo con el que se contó para llevar a cabo estas acciones, mismas que se plantean por su carácter prioritario entre las que se llevaron a cabo y las que se presentan a manera de propuesta esperando poder operarlas en su debido momento.

El propósito del plan de intervención es informar a los estudiantes de preparatoria sobre la existencia e importancia del código de ética docente mediante actividades de clase y proyectos dirigidos por los docentes del área de ciencias sociales, para mejorar el rendimiento de los mismos en el Sistema de Evaluación Docente.

Las acciones están dirigidas hacia los estudiantes, considerando que en el análisis realizado a partir del trabajo de observación se identificó como un posible foco de atención el desconocimiento de los estudiantes del código de ética docente, pues los jóvenes no reconocen cuando se encuentran frente a situaciones donde el docente incumple con el código y por ende no denuncian estos casos y mucho menos exigen que se respete. Bajo este contexto, se puede considerar que existen mayores probabilidades de llevar a cabo una transformación desde la base estudiantil y no desde el cuerpo docente como podría esperarse.

A continuación, se muestra una breve descripción de las actividades programadas:

Actividad 1. Reunión de academia de ciencias sociales. Se llevará a cabo con todos los docentes de la academia para precisar los proyectos que se realizarán durante el último periodo de evaluación, así como señalar la temática que se abordará en los mismos, la cual será Código de ética docente.

Actividad 2: Actividades extraescolares. A lo largo de la semana se dejará a los estudiantes tareas y trabajos para completar sus proyectos de fin de cursos. Las tareas corresponden a investigaciones sobre los códigos de ética docente y estudiantil.

Actividad 3: Proyectos de fin de curso. Se llevarán a cabo las presentaciones de los proyectos elaborados por los estudiantes y se invitará a docentes de otras academias para observar y/o evaluar. Los proyectos consisten en presentaciones y/o actividades lúdicas que ayuden a los jóvenes a identificar con claridad el contenido, la importancia y la aplicabilidad de los códigos de ética docente y estudiantil.

Actividad 4: Reunión de academia – cambio de presidente. Se llevará a cabo la primera reunión de academia del ciclo primavera 2018. En ella, como presidenta actual de la academia cederé el cargo a otro integrante y a la par entregaré una propuesta de plan de trabajo para el nuevo ciclo.

Actividad 5: Sesiones informativas de bienvenida. Como parte del plan de trabajo propuesto, se sugiere llevar a cabo una semana de bienvenida con los estudiantes de preparatoria donde ellos conozcan no sólo la normatividad aplicable a estudiantes, sino también a docentes incluyendo el Código de ética docente.

Actividad 6: Visitas a instituciones públicas. Los docentes de la academia de ciencias sociales deberán llevar a cabo salidas académico- culturales con sus estudiantes para promover la cultura de ética, transparencia y legalidad.

Actividad 7: Talleres colegiados con estudiantes. Se llevarán a cabo talleres grupales con estudiantes organizados por docentes donde se refuerce la cultura de ética, transparencia y legalidad y lo relacionen con el código de ética de docentes.

Actividad 8: Feria de proyectos. Se llevarán a cabo jornadas académicas de proyectos, teniendo como base la temática que se trabajó en las actividades anteriores y su relación con el código de ética docente

El indicador sobre el que se pretende impactar se enuncia a continuación:

Indicador: Grado de Conocimiento del Código de Ética Docente por parte de los estudiantes (GCCEDE).

El indicador secundario es:

Impacto del cumplimiento con el Código de Ética en la opinión estudiantil de la evaluación Docente (IICEOEED)

Métodos de evaluación: encuesta y entrevista

En un primer contacto con la realidad y de acuerdo con el total de estudiantes de nivel preparatoria de la institución cuyo número asciende a 855 alumnos, se tomó una muestra proporcional de 266 seleccionados de manera aleatoria y ubicados en diferentes grados, no obstante, por limitantes institucionales, sólo se me permitió aplicarlas en aquellos grupos autorizados por los coordinadores de nivel, mediante este proceso pude obtener los valores iniciales de los indicadores, tal como y se muestra más adelante en las tablas 1 y 2.

El análisis de la información obtenida consideró 8 ítems planteados en las encuestas, pero de manera particular algunas de las preguntas más significativas, son las referentes a:

1. Conocimiento de los estudiantes acerca de la existencia de un código de ética docente.
2. Casos que los estudiantes consideran faltas al código de ética por parte de los docentes.
3. Porcentaje de estudiantes que afirmaron haber conocido a algún docente del área de sociales que cometiera alguna falta al código de ética.

Otro instrumento de medición aplicado consistió en las entrevistas a docentes clave pertenecientes a la academia de ciencias sociales, mismos que tienen mayor antigüedad en la institución, han trabajado de manera directa en mayor número de proyectos, les ha tocado estar presente durante los cambios constantes de rectoría y dirección y/o tienen mayor contacto con los estudiantes porque algunos de ellos además son tutores. Este instrumento me permitió reforzar los resultados obtenidos con el primer instrumento y a su vez fue de gran ayuda para ampliar la información.

Una vez ejecutado el plan de intervención, fue posible aplicar nuevamente una breve encuesta como instrumento principal de medición del impacto de las acciones emprendidas sobre los indicadores en cuestión, dicha encuesta fue aplicada a los grupos que realizaron el proyecto de fin de curso establecido en el plan de intervención como actividad 3. La encuesta tuvo como fin hacer un comparativo sobre el conocimiento de los estudiantes acerca del código de ética docente antes y después de la realización de los proyectos, así como el impacto que tuvo en su opinión como estudiantes.

Resultados

El indicador sobre el que se trabajó corresponde al Grado de Conocimiento del Código de Ética Docente por parte de los estudiantes (GCCEDE),

De manera general, se presenta un comparativo entre los resultados obtenidos en un primer contacto, con los arrojados en la encuesta aplicada después de realizar la actividad.

Tabla 1. Indicadores de transformación de la práctica docente

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	VALOR INICIAL (%)	VALOR FINAL (%)	OBSERVACIONES
Principal	GCCEDE Grado de conocimiento del código de Ética Docente por parte de los estudiantes	58.4 negativo	41.6 afirmativo	Encuesta inicial
Principal	GCCEDE Grado de conocimiento del código de Ética Docente por parte de los estudiantes	32.4 negativo	67.6 afirmativo	Encuesta de después de la actividad

Fuente: Elaboración Propia

El indicador secundario que sirve de reforzador también sufrió modificaciones después de llevar a cabo las actividades y medirlo nuevamente: Impacto del cumplimiento con el Código de Ética en la opinión estudiantil de la evaluación Docente (ICEOEED).

TABLA 2. INDICADORES DE TRANSFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	VALOR INICIAL (%)	VALOR FINAL (%)	OBSERVACIONES
Secundario	ICEOEED Impacto del cumplimiento con el código de Ética en la opinión estudiantil de la evaluación Docente	65.3 positivo	20.8 negativo	Encuesta inicial

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	VALOR INICIAL (%)	VALOR FINAL (%)	OBSERVACIONES
Secundario	ICEOEED Impacto del cumplimiento con el código de Ética en la opinión estudiantil de la evaluación Docente	67.3 positivo	16.5 neutral	Encuesta después de la actividad

Fuente: Elaboración Propia

Al contrastar los resultados obtenidos es evidente que la tendencia de desconocer el código de ética docente disminuyó considerablemente en un 26% lo que representa un fuerte avance en el tema. Es por ello que, en un segundo acercamiento se hizo énfasis en el hecho de que los estudiantes conocieran que un código de ética es un conjunto de valores morales que regulan conductas específicas en un entorno determinado (Torres 2014), y en este caso particular se aplica a la práctica docente de manera que puede haber consecuencias en caso de que un profesor incumpla con el código correspondiente. Las actividades realizadas sirvieron para sean los propios estudiantes quienes presionen a sus docentes a mejorar cada día y les exijan la calidad moral y humana con la que deben actuar cada día.

Conclusiones

El trabajo de investigación acción desarrollado me permitió llegar a la conclusión de que un Código de Ética institucional para docentes no es la clave para regular las conductas de aquellos que están frente a grupo, si éstos no tienen la convicción de hacerlo, pues de manera general debemos comprender que sirve como sólo como referente para llevar a cabo un buen ejercicio de la labor dentro del aula, pero no garantiza en ningún momento la existencia de buenas prácticas docentes.

Por otra parte, realizar la presente investigación me dejó en claro la importancia de mantener en todo momento una actitud crítica y reflexiva, por lo que puedo concluir que remitirme a las bases teóricas tales como los conceptos clave sobre ética y vocación, así como las investigaciones de otros autores en la materia fueron muy enriquecedoras y me ayudaron a ampliar mi criterio para poder emitir un juicio mucho más objetivo sobre el contexto que me rodea.

Así mismo, diseñar un plan de intervención fue muy útil para plantear de manera estructurada una alternativa de solución, en particular, la realización de los proyectos de

fin de curso fueron parte medular para que los jóvenes centraran su atención en puntos específicos del código de ética docente y contextualizaran la teoría con sus vivencias, despertando así su curiosidad para cuestionar no sólo el actuar de sus docentes sino también el suyo. Cabe mencionar que a lo largo de la investigación y durante la puesta en marcha del plan de intervención resultó complicado hacer partícipes a todos los agentes que estaban contemplados, no obstante, es de suma importancia mantener un objetivo y apegarse en la medida de lo posible al plan aún y cuando no haya suficiente participación, porque puedo concluir que pequeños actos son el principio de grandes transformaciones.

Finalmente, cuando tuve la oportunidad de hacer un análisis de los resultados obtenidos después de haber realizado las acciones programadas en el plan, me fue posible identificar diferentes panoramas sobre la problemática que trabajé y observé que no siempre la solución está en quienes podrían parecer los responsables directos, sino que cabe la posibilidad de encontrar alternativas de solución que involucren a otros actores, tal como se realizó en el plan de intervención, donde no sólo participaron los docentes quienes parecían ser la causa principal del problema sino que también los estudiantes fueron partícipes del proyecto de transformación.

Referencias

- Fierro, C., Fortoul, B., y Rosas, L. (2012). Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción. México: Paidós.
- Hortal, A. (2002). Ética general de las profesiones. Bilbao: Declée De Brouwer. Recuperado de: <http://fliphtml5.com/kkzq/zzfl/basic/101-150>
- INEGI. (2014) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre
- Isidro Hidalgo, Eunice Priscila (2014). La vocación docente y su impacto en la motivación de los estudiantes. Instituto Universitario de Puebla Campus Tabasco. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/maricelaguzmancaceres/articulo-priscila>
- Larrosa Martínez, Faustino (2010). Vocación docente versus profesión docente en las organizaciones educativas. REIFOP, 13 (4). Recuperado de: <http://www.aufop.com>
- López Leyva, Santos. (2010). Cuerpos académicos: factores de integración y producción de conocimiento. Revista de la Educación Superior. Rev. educación superior vol.39 no.155 México. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602010000300001
- Matthews Petter. (2010). Mejorar las escuelas: Estrategias de acción en México. Resumen ejecutivo. OCDE. Recuperado de: https://books.google.com.mx/books?id=aR9Gk_Aar8UC&pg=PA194&lpg=PA194&dq=mejores+escuelas.+Estrategias+de+accion+en+mexico+peter+matthews&source=bl&ots=9nO63hTYKf&sig=92drg_SvsOh6be4F8xE4hDlyDiY&hl=es_419&sa=X&ved=0ahUKewiWzJSv0PHWAhXHxVQKHbTtCmsQ6AEIMjAC#v=onepage&q=mejores%20escuelas.%20Estrategias%20de%20accion%20en%20mexico%20peter%20matthews&f=false

Ronda Ortín, Leonor, El educador social. Ética y práctica profesional. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria* [en línea] 2012, (Sin mes). [Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135025474004>> ISSN 1139-1723

Secretaría de Educación Pública (2017). Recuperado de: <http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/reglamentos>

Torres Hernández, Zacarías (2014). Introducción a la ética. Instituto Politécnico Nacional. Escuela Superior de Comercio y Administración. Unidad Santo Tomás Recuperado de: <http://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074381481.pdf>